



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 19/04/2018.

Santiago de Chile, 10 de Abril de 2018.

**Señora
María E. Arroyo Funes
Inspección Provincial del Trabajo de Santiago
Dirección del Trabajo
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Presente**

Asunto: Adjunta documentación del proceso
eleccionario por renovación del Directorio
Provincial ANFDGAC de Antofagasta.

De nuestra consideración,

En conformidad con las normas vigentes de la Dirección del Trabajo, se informa que durante los días 27 y 28 de Marzo de 2018 se llevó a efecto el proceso eleccionario para renovar el directorio de la Base Provincial de Antofagasta, órgano que forma parte de la estructura de esta Asociación de Funcionarios, RAF: 9301.0134, situación que nos permite adjuntar la documentación que sustenta lo señalado de manera que Ud. disponga la correspondiente inscripción.

En ese contexto, se acompañan al presente documento los siguientes antecedentes que respaldan lo ejecutado:

- Copia de Carta ANFDGAC – Antofagasta N° 79/2018 del 12.MAR.2018, mediante la cual se informa a la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta sobre la iniciación del proceso eleccionario y se individualiza a los Socios que conforman la Comisión Eleccionaria Provincial.
- Copia de Carta ANFDGAC – Antofagasta N° 81/2018 del 21.MAR.2018, a través de la que se informa a la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta sobre la individualización de los postulantes validados por la Comisión Eleccionaria Provincial y la respectiva documentación de postulación.
- Copia de Carta ANFDGAC – Antofagasta N° 83/2018 del 01.ABR.2018, mediante la cual se informa a la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta sobre los resultados y la constitución del directorio provincial.

- Actas de Escrutinio Parcial (2) de los días 27 y 28 de Marzo de 2018, efectuado en el Aeropuerto Andrés Sabella Gálvez de Antofagasta.
- Acta de Escrutinio Final de fecha 29.MAR.2018 de la mesa de sufragios del Aeropuerto Andrés Sabella Gálvez de Antofagasta.
- Padrón de Votación utilizado en el acto eleccionario de los días 27 y 28.MAR.2018.
- Juramento/Promesa de los dirigentes (3) que constituyeron el Directorio Regional de Temuco.
- Resolución de la Dirección del Trabajo (E) N° 1214 de fecha 05.DIC.2017, que enviste a Ministros de Fe para la ANFDGAC.

Finalmente, análogamente con lo señalado, se solicita respetuosamente a Ud. disponer la emisión del respectivo Certificado de Vigencia, con el objeto de enviarlo en breve a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), validando con ello la existencia del Directorio Provincial de Antofagasta.

Esperando contar con su acogida y atención, cordialmente por esta Asociación de Funcionarios le saludan a Ud.,



Javier P. Norambuena Morales
 Secretario Nacional
 A.N.F.D.G.A.C.

José A. Pérez Debelli
 Presidente Nacional
 A.N.F.D.G.A.C.